CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ABOGADO/A CON FUNCIONES DE SECRETARIO/A DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EMPRESA MUNICIPAL PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDAS DE CÁDIZ, S.A. (PROCASA).

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

#CODIGO#	RESULTADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
01	EXCLUIDO/A	1.No cumplimiento requisito de acceso: experiencia exigida. 2. No cumplimiento de los datos de la solicitud anexo V.
02	EXCLUIDO/A	2.No cumplimiento de los datos de la solicitud anexo III, IV, y V.
03	EXCLUIDO/A	2.No cumplimiento de los datos de la solicitud anexo III.
04	ADMITIDO/A	
05	ADMITIDO/A	
06	EXCLUIDO/A	1.No cumplimiento requisito de acceso: experiencia exigida.
07	ADMITIDO/A	
08	EXCLUIDO/A	2.No cumplimiento de los datos de la solicitud anexo V.
09	ADMITIDO/A	
10	ADMITIDO/A	
11	ADMITIDO/A	
12	ADMITIDO/A	
13	ADMITIDO/A	
14	ADMITIDO/A	
15	EXCLUIDO/A	1.No cumplimiento requisito de acceso: experiencia exigida. 2. No cumplimiento de los datos de la solicitud anexo V.
16	EXCLUIDO/A	1.No cumplimiento requisito de acceso: experiencia exigida.
17	ADMITIDO/A	
18	ADMITIDO/A	

 Las personas candidatas que resulten excluidas del listado provisional de personas admitidas dispondrán de un plazo de dos (2) días hábiles desde la fecha de publicación del listado provisional para subsanar errores o reclamar lo que estimen oportuno, debiendo de dirigirse para ello a la empresa de consultoría externa de selección ADECCO TT S.A., y presentar la documentación conforme se dispone en el punto 5.3.

